

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leges obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á lo : veinte dias de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición ficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho dias, no se er virán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adeiantado. 5 pts. Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 > A ios Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio. 1 v 7 v 9 (accesorio.) Cartagena, D. Gregorio Segura. Duque 1 y 5.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposicione que devenguen derechos de inserción, se insertaran previo aberto con arreglo à la sigmente

Tarifa de inserciones

Pis. 0.30 0.40

0:30

De 1 á 100 lineas, cada linea del ancho de una columna... De 101 á 200, cada linea de las que excedan de 100... De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de r m tantes, con arreglo à lo dispuesto en las Reales ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime y Dona Beatriz, continúan sin novedad en su importante - salad.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» niim. 211 de 29 Agosto).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, del Consul de nuestra Nación en Rollerdam, se han registrado dos casos de cólera seguidos de defunción en Bergum, provincia de Fise (Países Bajos).

Lo que se hace público para conocimiento del comercio en genera y de las Autoridades sanilarias, à los efectos del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909 y circulares de 19 y 20 de Agosto actual.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1910.-El Inspector general, Manuel M. Salazar.-Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Capitan general de Melilla y Comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar.

(«Gaceta» núm. 241 de 29 Agosto.)

Tercera sección.

Número 1.890.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL

DE MURCIA

En observancia de lo prevenido en el penúltimo párrafo del art. 29 de la vigente ley Electoral, se hace saber que no habiendo excedido el número de los candidatos proclamados en el distrito de Lorca-Totana, del de los Diputados que corresponde elegir en la elección parcial de un Diputado provincial, convocada para

el dia 4 de Septiembre próximo, ha quedado definitivamente elegido Diputado provincial por Ministerio de la ley y proclamado como tal en la sesión celebrada que ha celebrado esta Junta el dia de hoy, el Sr. Don Ginés Paredes Lardin.

Murcia 29 de Agosto de 1910.-El Presidente, F. Peniche y Lugo .= El Secretario accidental, José M.ª Marlinez.

Ouinta seccion.

Número 1.876.

DELEGACION DE HACIENDA de la

PROVINCIA DE MURCIA

Montes.

Por la presente se anuncia 1.ª subasta de 100 quintales métricos de palmito del monte «Collado de la Torre», del término de Cartagena y año forestal de 1910 à 1911, para el día 23 de Septiembre próximo á las once del mismo, por la cantidad de 50 pesetas, cuya subasta se celebrará en la Casa Consistorial de dicha ciudad ante la presidencia del Alcalde de la misma, con asistencia del Regidor Sindico y una pareja de la Guardia civil, ajustándose la subasta y su aprovechamiento à las condiciones facultativas publicadas en el Boletín oficial, núm. 195, y á lo que dispone el Reglamento de 14 de Agosto de 1900, encargando se dé cuenta de su resultado al Señor Ayudante de Montes, afecto à esta Delegación.

Si la 1.ª subasta resultara desierta por falta de licitadores se celebrará una segunda á los diez dias siguientes ó sea el 3 del próximo Octubre à la misma hora, por igual cantidad y con sujeción à las mismas formalidades y condiciones que aquélla.

Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento de todos y su más exacto cumplimiento.

Murcia 26 de Agosto de 1910.-P. S., Ramiro Rossi

Número 1.711.

Edecto

Provincia de Murcia .-- Zona 10."-Término municipal de Murcia. -Contribución rústica.-Primer trimestre de 1910.

Don Patricio López Orlega, Agente recaudador de contribuciones.

Hago saber: Que en el expedient-

que instruyo por débitos de la cone tribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que à continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio per no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 11 de Mayo he dictado la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto à los contribuyentes inclusos en la anterior rela-

Notifiquese à los contribuyentes esta providencia à fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificario se procederà inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuot s que adeudan.

ERA ALTA

Catalina Pagán, 2'07 pesetas. Diego Pellicer, 1'78. Dolores Cuadrado, 2'55. Francisco Pellicer, 2'27. Francisco Barceló, 7'29. Francisco Romero, 3'68. Francisco Barceló, 9'96. Francisco Pellicer, 5'45. Francisco Carrillo, 4'51. Francisco Caballero, 9'18. Francisco Hernández, 1'78. Herederos de Manuel Romero,

José Alcaraz, 3'85. José Córdoba, 6'23. José Martinez, 6'52. José Moreno, 3'91. Juan Salinas, 3'97. José Blanco, 2'25.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el Boletin oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid.»

Murcia 23 de Julio de 1910.-El Agente ejeculivo, Patricio López Ortega.

Octava sección

Número 1.882.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA

DE YECLA

Don José Maria Cremades y Giménez de Notal, Juez de primera instancia de Yecla y su partido.

Por el presente y término de veinte dias, se sacan á pública subasta las fincas que después se describiran, embargadas á Juan Herrero Pérez, en los autos de terceria de dominio, promovido por el mismo, contra José Payá Pérez y José Maria Herrero Pérez, y para hacer pagos de las costas à que fué condenado el primero, de los de este Juzgado y de la Audiencia territorial de Albacete.

Pesetas.

1.ª La mitad de una fanega seis celemines, equivalentes à una hectarea, cincuenta y siete áreas y veintiuna , centiáreas de tierra viñal en el partido del Arsenal, del término de Jumilla, trozo llamado del Palomar; sus lindes Salientes colador; Mediodía Francisco Esteve; Poniente José Pérez Pérez, y Norte Lucia Pérez Pérez; valorada esta mitad en setecientas cincuentas

2. La milad de una fanega y nueve celemines, equivalentes à una hectarea, ochenta y tres áreas y cuarenta y dos centiáreas de tierra con plantones de olivos, en el mismo término y partido que la anterior, trozo llamado del colador; sus lindes por Saliente camino de la Alberquilla; Mediodia tierra de Pascual Pérez; Poniente colador, y Norfe herederos de Juan Giménez; valorada la mitad en seis-

cientas pesetas. 600 3.4 La mitad de ocho celemines, equivalentes à sesenta y nueve areas, ochenta y siete centiáreas, con olivos en el antedicho término y partido, trozo llamado de las Higueras de abajo; linda por Saliente tierra de Francisco Mira; Mediodia la de Lucia Pérez; Poniente camino de la Alberquilla, y y Norte José Pérez; valorada la mitad en doscientas

4.ª La mitad de dos fanegas, equivalentes à dos hectáreas, 9 áreas y 62 centiáreas, en el mismo término y partido, trozo llamado viña vieja; sus lindes por Saliente tierra de Ramón Dura; Mediodia la de Policiano Prats; Poniente la de Bautista Plá,-y Norte José Pérez; valorada la mitad

Pesetas.

650

en seiscientas cincuenta pe-5.ª La mitad de una fanega, equivalente à una hectarea, cuatro áreas y ochenta y una centiáreas de tierra con olivos, en el mismo partido y termino, trozo llamado de Petronila; linda á Saliente tierra de Dolores Pérez; Mediodia Lucia Pérez;

Poniente camino servidumbre, y Norte José López; valorada la mitad en trescientas setenta y cinco pesetas. 375

Para cuyo remate se senala el dia veintisiete de Septiembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, cuyos titulos de propiedad se hallan de mani-, José Maria Cremades.-P. S. M. fiesto en la Escribanía, donde po-

dran examinarlos los interesados. sin que tengan derecho à exigir otros; que no se admilirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar previamente el diez por ciento efectivo del precio que sirva de tipo á la subasta.

Dado en Yecla à veintiséis de Agosto de mil novecientos diez. | El Oficial, Emilio Erans y Marques.

INDICE

de las materias contenidas range en los

BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Agosto de 1910.

Día 1.º—Núm. 180.

Primera seccion.=Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que se adicionen al Reglamento de 23 de Febrero de 1903 varios artículos sobre contratación y servicios de Obras públicas que celebren la Administración Central y cualquiera otro organismo de la Administración.

Segunda seccion. = Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Mercedes» y «Cuatro Amigos» en términos de Murcia y Mazarron.

-Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil de la provincia en 28 de Julio pró-

ximo pasado. Cuarta seccion. = Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día pora celebrar la subasta de adjudicación de las obras de reparación del almacén núm. 24 en la dársena de dicho Arsenal.

Quinta seccion.=Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribu-

ción industrial.

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en el segundo trimestre del corriente ano.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión para segunda subastade bienes embargados á D. José Saura Pérez, del Llano del Beal.

-Otro del Juzgado de primera instancia de Lorca para subasta de una finca de la propiedad de D.a Ana Salas Carrasco.

-Anuncio de la Audiencia Territorial de Albacete con la relación de los que soliciten el cargo vacante de Juez municipal suplente del distrito de la Catedral de Murcia.

Día 2.—Núm 181.

Primera seccion. = Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se abra el segundo concurso anual de premios por actos de amor á los niños.

-Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido varios casos de peste bubónica en Nariuski y Kalmits Ki en el gobierno de Astrakan (Rusia).

-Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo se recuerde el puntual cumpilmiento de las disposiciones para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores con arreglo à la presente Real orden.

Segunda seccion. = Circular del Gobierno civil de la provincia quedando declarada la extinción de la enfermedad viruela en los ginados que pastan en Mingrano, término de Cieza.

-Edictos de la Jefatura de Minas. sobre las solicitudes para los registros mineros «El Tesoro», «Rosita» y «Maximiliana», en términos de Molina, Aguilas y Mazarrón.

-Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamiento de 2.000 quintales métricos de esparto de la Sierra de la Pila del término de Blanca, Agosto.

-Relación de los expedientes de minas abandonados, y declarados fenecidos y sin curso desde 1.º de Enero al 30 đe Junio de 1910.

Quinta seccion. Relación de las cuo-

tas declaradas fallidas por contribución industrial.

Día 3.—Núm. 182.

Primera seccion .= Real decreto del Ministerio de Marina, reformando la regla segunda del Real decreto de 20 de Octubre de 1909, referente á los Maestros de los Arsenales del Ferrol y Cartagena.

-Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse presentado varios casos de cólera en va-

rias provincias de Rusia.

Segunda seccion.=Edicto del Gobierno civil de la provincia convocando á elección parcial de Concejales en los Ayuntamientos de Calasparra y Mora- Inspección general de Sanidad extetalla.

-Circulares del Gobierno civil de la provincia à los Sres. Subdelegados de Veterinaria y Farmacénticos de la previncia, para que den cuenta al Inspector provincial de higiene pecuaria de todos aquellos que ejerzan la profesión Veterinaria siu título académico. Y para que se abstengan los Sres. Farmacéuticos de expender productos simples o compuestos sin receta de Facultativo Veterinario que lo autorice.

-Acuerdo de la Jefatura de Fomento de la provincia aprobando el deslinde de la vereda del Collado del térmi-

no municipal de Alhama.

-Relación nominal de las licencias de uso de armas en general y de caza y para cazar expedidas en el mes de Julio último.

Quinta seccion. = Circular de la Tesorería de Hacienda sobre prórroga del plazo voluntario para la recaudación

de cédulas personales. -Relación de las cuotas declaradas fallicas por contribución industrial.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para subasta de varios bienes de Don Juan Guillén Delgado.

-Anuncio de la Sociedad minera

«Castillejos».

Día 4.—Núm. 183. Primera seccion. = Anuncio de la

Inspección general de Sanidad exterior de haberse declarado el cólera en varios puntos que se citan en Rusia.

Segunda seccion. - Circular de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, disponiendo que las Juntas locales de 1.ª enseñanza y los Ayuntamientos den las ordenes para que durante el presente mes de Agosto se hagan en las escuelas las reformas necesarias de ampliación de salones y saneamiento conforme con los preceptos higiénicos y pedagógicos.

-Edictos de la Jefatura de minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «El Negro» y «San Enrique», en términos de Mazarrón y Lorca.

 Otro sobre expropiación del terreno que ocupa la mina «La Esperanza», sita en la Sierra de Pedro Ponce, diputacion de Rincones, término municipal de Mula.

Quinta seccion. = Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 2.ª contra el contribuyente

D. Juan Gómez García.

-Anuncio del Recaudador de contribaciones de la provincia señalando día para la cobranza del período volunta rio del tercer trimestre en el pueblo de Abanilla.

Sexta seccion. = Distribución de fondos para cubrir atenciones del Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca sobre inscripción en el Registro de la propiedad de varias fincas á favor D. Carlos Mazón Moyardo.

-Otro del Juzgado municipal de Albudeite para subasta de varias fincas de los herederos de Francisco García. -Anuncio del Arrendatario de los consumos de Cartagena.

Día 5.—Núm. 184.

Primera seccion .= Real orden é instrucción del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para llevar á efecto la estadística de viviendas, entidades de población, edificios y albergues de España y sus posesiones.

Día 6.—Núm. 185

Primera seccion. = Circular de la rior à los Sres. Directores de las Estaciones Sanitarias de los puertos, para que procedan á lamás excrupulosainspección y den cumplimiento à las reglas establecidas con los individuos portadores de gérmenes coléricos.

-Anuncio de la citada Inspección de haber ocurrido casos de peste bubonica en Odessa (Rusia, Mar Negro).

-Circular de la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio a los Jeses de Fomento de las provincias encareciendo el más exacto cumplimiento para que por el personal correspondiente den cuenta sobre los ruelos y revuelos de la langosta en los campos que se presente esta plaga y que los propietarios de los terrenos den una relación por hectárea de las propiedades invadidas.

Segunda seccion. = Circular del Gobierno civil de la provincia llamando la atención á las Corporaciones oficiales de esta provincia para que se apliquen á cada caso las adiciones hechas al Reglamento de 23 de Febrero de 1908, sobre los materiales que se empleen en las obras del Estado, Municipios o Corporaciones, cuyas adiciones se publicaron en este periodico oficial. número 152, de 29 de Junio del corriente ano.

-Edictos de la Jefatura de minas sobre las solicitudes para los registros mineros «Segunda ampliación a San Zóilo, «Libertad» y «Mariana», en términos de Totana y Lorca.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para la venta por desecho de cuatro caballos.

Quinta seccion.=Circular de la Administración de Hacienda de la provincia requiriendo á los Ayuntamientos que no hubiesen realizado el pago de sus respectivos cupos de consumos correspondientes al actual trimestre.

-Providencias de los Agentes de la Recaudación de Contribuciones de las zonas 3.ª y 4.ª contra los contribuyentes que se citan.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Lorca de estar expuesto al público el apéndice de amillaramiento de fincas rústicas y urbanas de dicho término municipal.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre cancelación de la fianza á responder del cargo de Procurador de los Tribunales, que ha venido ejerciendo Don Juan Piqueras de Molinero.

-Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de Jumilla el día 31 de Julio próximo pasado.

-Edicto del Juzgado de instrucción de Mula para subasta de una casa en Ceutí de Pedro Pérez González.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción del Mercado (Valencia), contra María de las Maravillas Miralles Lozano.

-Citación del Juzgado de instrucción de Lorca llamando á Ginés Moreno Costa.

-Anuncios de las Administraciones de los consumos de Calasparra y Cieza.—Del Sindicato de Riegos de Lorca y del Sindicato para el desague de las minas del Llano del Beal.

Día 8.—Núm. 186.

Primera seccion .= Real decreto del Ministerio de la Gobernación, refundiendo en una sola las distinciones honoríficas denominadas Cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia.

-Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse presentado casos de cólera en el gobierno de Stavropol (Rusia).

Segunda seccion. = Estadística del

movimiento natural de población de la provincia de Murcia correspondiente al mes de Diciembre último.

-Defunciones causadas en los Ayuntamientos de mayor población de esta provincia correspondiente al mes de Junio ultimo.

-Edictos de la Jefatura de minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Manolita» y «La Madrileña», en términos de Lorca y Murcia.

Cuarta seccion .= Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para concurso de venta de materiales y efectos sin aplicación existente en dicho Arsenal.

-Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena para adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

Quinta seccion.=Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 4.ª contra contri-

buyentes que se citan. Octava seccion. = Edicto de la Au-

diencia Territorial de Albacete con la Real orden de 17 de Junio último que dispone que los apoderados y administradores para representar à las partes en los Tribunales municipales estan obligados, como requisito indispensable à justificar documentalmente de estar al corriente en el pago de la contribución que les corresponda satisfacer por industria ó por utilidades.

-Otro de la misma dependencia de estar vacante el cargo de Juez munici-

pal suplente de La Unión.

-Otro de la misma dependencia sobre renovación de Fiscales municipales de los pueblos de esta provincia que se citan.

-Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Lorca, de la Catedral y municipal de Alhama, Ilamando à Antonio Peñalver Montero, Juan Antonio Soler Blázquez, Francisca Ramírez Puche y Antonio y Jose Balsalobre Lorca y otros.

-Requisitoria del Juzgado de mstrucción de la Catedral contra Diego Jiménez Meseguer (a) Arróniz.

-Notificación del Juzgado de instrucción de Cartagena declarando firme la sentencia contra Fulgencio Martínez Egea.

Día 9.—Núm 187

Primera seccion .= Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion llamando la atención de los Sres. Gobernadores de las provincias para que por los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales tengan presente las adiciones al Reglamento de 23 de Febrero de 1908, dictado para la ejecucion de la ley de Febrero de 1907, sobre empleo de materiales en las obras que se ejecuten.

-Relación de los pleitos incoados en el Tribunal Supremo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Segunda seccion .= Edicto del Gobierno civil de la provincia convocando al Cuerpo electoral del distrito de LorcaTotana, para la elección de un Diputado provincial por fallecimiento de Don Cosme Cánovas Parra.

Edictos de la Jefatura de minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «La Segunda» y «Los Dos», en términos de Murcia y Lorca.

Agente recaudador de contribuciones de la zona 4.ª contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion. — Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial con el resultado del sorteo celebrado para la formación definitiva de las listas de Jurados de los partidos judiciales de Cartagena y Cieza.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, sobre expediente promovido por D.ª Juana Abril Alarcón para acreditar el dominio de unas fincas.

—Otro del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre expediente promovido por Joaquín de San Nicolás para acreditar el dominio de una finca —Anuncio de la Sociedad especial minera Amistad.

Día 10.—Núm. 188.

Segunda seccion.=Circular del Gobierno civil de la provincia apercibiendo á los Ayuntamientos que no hayan satisfecho el contingente provincial correspondiente al primer semestre del corriente año.

Quinta seccion.=Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2." y 4." contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para subasta de fincas embargadas á Don José Ruiz Pérez para pago de cantidad al Banco de Cartagena.

-Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial, con el resultado del sorteo celebrado para la formación definitiva de las listas de Jurados de los partidos judiciales de Yecla y Mula.

Día 11.—Núm. 189

Primera seccion. — Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido casos de cólera en los gobiernos de San Petersburgo, Podolia y otros (Rusia).

Sección provincial de Pósitos sobre nombramiento de Agentes ejecutivos de apremio por los débitos que hacen á los Pósitos de Pliego y Ojós á favor de D. Eduardo Solano Abellán y D. Vicente Molina Perona.

-Circular de la Jefatura provincial de Fomento sobre acotamientos de los terrenos que resultaron invadidos por la langosta en esta provincia.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del Arsenal del Apostadero de Cartagena contra José Palmero Pérez.

Quinta seccion. —Circular de la Administración de Hacienda sobre la adopción de medios por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos en el año 1911.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 4.ª contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion. Edicto de la Alcaldía de Moratalla de estar expuesto al público los apéndices al amillaramiento de la contribución territorial.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para nueva subasta de arrendamiento de los derechos y arbitrios de la feria de Septiembre del presente año.

Octava seccion. — Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial, con el resultado del sorteo celebrado para la formación definitiva de las listas de Jurados de los partidos judiciales de Caravaca y Totana.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Cartagena contra Eduardo Sánchez Sichar y Cristóbal Calvo Jiménez.

-Citación del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando á José Abellán Juárez.

Día 12.—Núm. 190.

Primera seccion. == Anuncio de la Inspección general de Sanidad exte-

rior de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Caracas (Venezuela).

Segunda seccion. = Anuncio de la Sección provincial de Pósitos nombrando Agente ejecutivo para cobrar los débitos que hacen á los Pósitos de Librilla y Ricote á favor de D. Bienvenido Aguilar Victoria.

-Estadística del movimiento natural de población de esta provincia correspondiente al mes de Enero último.

Cuarla seccion. Edicto del Áyudante de Marina del distrito de Mazarrón sobre vacante de una plaza de Práctico-amarrador de número, que ha de proveerse por oposición.

Séptima seccion. Edicto del Delegado del Obispado de Cartagena, sobre escrito presentado por D. Telesforo Crespo Cánovas, solicitando la conmutación de las rentas de una Capellanía

Octava seccion. Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial con el resultado del sorteo celebrado para la formación definitiva de las listas de Jurados de los partidos judiciales de La Unión y Lorca.

-Edicto del Juzgado municipal de Yecla para subasta de una finca embargada á D.ª Concepción Yago Ibáñez y su esposo D. Antonio Palao Marco.

-Fallo del Juzgado municipal de Huete en el juicio de faltas contra Antón Fernández Bustamante.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral contra José Sánchez (a) Sandillo.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca llamando á José Elías Abad y José Cazorla Simón.

Anuncio del Colegio Notarial de Albacete sobre devolución de la fianza que tenía prestada el Notario que fué D. Eduardo Marcos Rodríguez y que ejerció dicho cargo en Yeste y San Javier.

Día 13.—Núm. 191.

Primera seccion. = Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido casos de cólera en Mar-Negro (Rusia).

Segunda seccion. Edictos de la Jefatura de minas sobre las solicitudes para los registros mineros «La Estrella» y «La Constancia é Isabel», en términos de Mazarrón. Lorca y Agui-

—Anuncio de la División Hidrológico-forestal del Segura para cuarta subasta de aprovechamiento de 800 quintales métricos de espartos del monte número 41 del catálogo del término de Blanca.

Tercera seccion. = Certificación sobre los precios medios de los artículos de consumo que han de liquidarse los suministrados por los Ayuntamientos de esta provincia en el mes de Junio último á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

-Anuncios de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia, con la relación de los individuos designados para constituir las Mesas electorales que han de actuar en las elecciones de Pacheco y Jumilla.

Octava seccion. = Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y municipal de Caudete llamando a varios vecinos propietarios en Cuesta Blanca y á Pedro Azorín Forte.

-Certificación de la Secreraría de la Audiencia provincial con el resultado del sorteo celebrado para la formación definitiva de las listas de Jurados de los Juzgados de la Catedral y San Juan de esta capital.

-Anuncio de la Compañía de Seguros «El Día».

Día 15.—Núm. 192.

Primera seccion. = Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido casos de fiebre amarilla en el puerto de Pará (Brasil-Atlántico-América).

Segunda seccion. = Extadística del movimiento natural de la población de la provincia de Murcia correspondiente al mes de Febrero último.

Tercera seccion. = Extracto de la cuenta correspondiente al cuarto trimestre del año 1909 del Hospital provincial de San Juan de Dio:.

-Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia con la relación de los individuos designados para constituir las Mesas electorales en las

elecciones de Concejales de la villa de Calasparra.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, contra Antonio Jiménez Molina.

Quinta seccion. Providencias delos Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.º y 9.º contra contribuyentes que se citan.

Sexla seccion. Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y La Unión en el mes de Junio último.

- Edicto de la Alcaldía de Calasparra citando nuevamente á Junta general extraordinaria al Heredamiento de la acequia Mayor de ese término.

Otro de la de Mula sobre expediente para acreditar la ausencia de Antonio Sánchez Sánchez.

-Otro de la de La Unión sobre aprobación de las cuentas por el Tribunal Supremo de Cuentas del Reino correspondiente á los años 1874-75 del citado Ayuntamiento.

Ociava seccion.=Edicto de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete de haber sido habilitado el Notario D. Diego Jiménez Guardiola para dar fé de los actos y operaciones electorales en el pueblo de Jumilla.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra José Hernández Noguera.

-Citaciones de los Juzgades de Lorca y Totana llamando á Ramón Martínez Soler y Tomás Alcaraz Arias.

Dia 16.—Núm. 193.

Primera seccion. — Circular de la Dirección general de Obras públicas para que las Jefaturas provinciales de Obras públicas incluyan en todos los presupuestos una partida para las correspondientes indemnizaciones reglamentarias del personal facultativo.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de minas sobre las solicitudes á los registros mineros «Equivocación», «San Luis Gonzaga» y »Santa Elvira», en términos de Mazarrón, Aguilas y Lorca.

Tercera seccion. = Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes de Julio de la Excma. Diputación provincial.

Quinta sección. = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 9.ª contracontribuyentes que se citan.

Sexta seccion. = Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes de Julio, del Ayuntamiento de Mazarrón.

-Anuncio de la Alcaldía de Bullas de estar terminado el repartimiento de consumos de la zona del extrarradio del término municipal de dicho pueblo.

-Otro de la de La Unión de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subasta del arbitrio sobre construcción de obras particulares.

Octava seccion. = Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra José Fernández Muñoz.

— Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Concepción Torres Molina.

Día 17.—Núm. 194.

Primera seccion. = Anuncio de la Dirección general de Administración de estar vacante el cargo de Secretario de la Diputación provincial de Córdoba.

Segunda seccion. = Extadística del movimiento natural de la población de la capital de Murcia correspondiente al mes de Junio,

Tercera seccion.—Acuerdo de la Comisión provincial declarando unla la elección de Concejales verificada el 10 de Julio último, en el distrito 1.º ó de Medicdía de Ceutí.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena contra Ricardo Rey Incógnito. Quinta seccion. = Circular de la Di-

rección general de Contribuciones, con la resolución de una consulta para fijar la tributación de los muebles de particulares en puertos de la Península.

Sexta seccion. Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre pago del reparto vecinal de consumos.

Octava seccion. — Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia

de Cartagena para los acreedores contra D. Blas Cánovas Guerao, hoy sus herederos.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra Juan Gonzale: Llamas.

Citaciones de los Juzgados de instrucción de Caravaca y municipal de La Unión contra Juan González y Mariano Martínez Sánchez.

— Anuncio del Instituto general y técnico de Murcia sobre matrícula para el próximo año.

Día 18.—Núm. 195.

Primera seccion. — Anuncio de la Dirección general de Administración de estar vacante el cargo de Jefe de la Sección de Cuentas municipales de Sevilla.

Segunda seccion. Edicto de la Jefatura de minas sobre la solicitud para la mina «La Luz», en término de Cartagena.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del acorazado Pelayo contra Eugenio González Sain.

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda con el plan de aprovechamientos y reglas facultativas para el mismo para el año forestal 1910 á 1911.

Día 19.—Núm. 196.

Primera seccion. = Real orden del Ministerio de Fomento sacando á concurso el cargo de Verificador de contadores de gas de la provincia de Castellón.

Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes aprobando el Reglamento que á continuación se publica y que ha de regir en lo sucesivo para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

—Anuncio de la Dirección general de Administración de estar vacante el cargo de Contador de fondos municipales de Córdoba.

Sección administrativa de Obras públicas sobre la solicitud de D. Gerónimo Ruiz Hidalgo, para suministrar el flúido eléctrico en la hacienda denominada «Del León», en término municipade Archena.

-Relación de la Inspección Veterinaria de la provincia de Murcia, de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Junio próximo pasado.

Tercera seccion. = Extracto de la cuenta correspondiente al cuarto trimestre del año 1909 de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

Quinta seccion. = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.2, 3.2 y 9.2 contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, sobre expropiación de terrenos necesarios para la construcción en un nuevo cementerio.

Día 20.—Núm. 197.

Primera seccion.—Continuación del Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias se dirijan órdenes terminantes á todas las Juntas municipales y Alcaldes para que presten toda su atención en la formación de la estadística de viviendas.

Segundaseccion.—Circular recomendando á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan, activen la entrega de los pases de los mozos ingresados en Caja en 1.º del actual.

—Otra llamando la atención de los Sres. Alcaldes sobre presentación en el Gobierno de provincia de los respectivos presupuestos ordinarios para el próximo año 1911.

-Providencia del Jefe de la Sección provincial de Pósitos contra deudores al mismo de Caravaca que se citan.

-Edictos de la Jefatura de minas sobre las solicitudes para los registros mineros «Juanita» y «Angel y Jesús», en términos de Cartagena y Lorca.

Quinta seccion. = Anuncio de la Tesorería de Hacienda del nombramiento de Auxiliar de la Agencia ejecutiva á D. Eduardo Solano Abellán y Auxiliares de la zona 2.ª Cartagena á Don Antonio Martínez Sánchez y D. Diego Núñez Romero.

-Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2. y 9. contra contribuyentes

que se citan.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Campos sobre reparto vecinal de consumos para el segundo semestre del presente año.

-Otro de la de Cartagena de estar expuesto al público el padrón de la

contribución industrial.

Octava seccion.—Cédula de notifica ción del Juzgado de instrucción de La Unión á Ana Morilla Andreu.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión y Lorca contra Juan Albaladejo Brugarolas y Juan Pérez Chuecos Reverte.

-Anuncio de la Sociedad especial

minera El Tábano.

Día 22.—Núm. 198.

Primera seccion. = Real orden del Ministerio de la Gohernación disponiendo se abra una información pública y por escrito acerca de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas y reglamentación que convendría establecer en esta clase de explotaciones.

Segunda seccion .= Edicto de la Jefatura de minas sobre la solicitud para el registro minero titulado «Pío IX»,

en término de Lorca.

Quinta seccion. = Edicto de la Administración de Hacienda con la relación nominal de los deudores por más de cuatro trimestres de canon de superficie de minas que se citan.

-Providencia de la Tesorería de Hacienda contra los Ayuntamientos que se citan por débitos de consumos.

-Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª contra contribuyentes que se relacionan. Sexta seccion .= Extracto de acucr-

dos tomados por el Ayuntamiento de

Cieza en el mes de Junio último y por la Junta municipal de Alguazas en el próximo trimestre de 1910. Octava seccion. - Requisitoria del

Juzgado de instrucción de San Juan y Cartagena contra Miguel Fernández Muñoz y Juan Carlos Olivier Gutier; y el de la Catedral contra Angel Sanz Rosell (a) Tiznao.

-Anuncio de la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca so-

bre provisión de becas.

Día 23.—Núm. 199.

Primera seccion. = Reales ordenes del Ministerio de la Gobernación disponiendo quede prohibida hasta nueva orden la importación por puertos y fronteras de los géneros que se citan, procedentes de puntos que se padezca el cólera; y resolviendo una consulta del Exemo. Sr. Presidente de la Junta Central del Censo electoral contestando á la que le ha dirigido el Presidente de la provincial de Zaragoza, respecto al censo que haya de regir en las próximas elecciones parciales de Diputa-

dos á Cortes. -Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse presentado casos de colera en la provin-

cia de Bari (Italia).

-Circulares de la Inspección general de Sanidad exterior para que los Directores de Sanidad en los puertos exijan para las mercancías, el certificado consular y para los viajeros procedentes de Rusia é Italia la justificación del punto de su primitiva procedencia.

Segunda seccion .= Anuncio del Gobierno civil de la provincia de haber sido autorizado el Sr. Gobernador Don Leopoldo Ríu y Casanova para ausentarse de esta provincia, quedando encargado interinamente del mando de la misma D. Arturo López Llasera.

-Edicto de la Jefatura de minas sobre solicitud para el registro minero «Ammon Minero», en termino de Cartagena.

Cuarta seccion .= Anuncio de la Jun-

ta Administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la venta de material inutil.

Quinta seccion.=Providencias de los

Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.ª, 9.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Junio último.

Octava seccion. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Hospicio de Madrid contra Juan López Fernández (a) Chispa y Mariano Carramata y Horcajada.

-Anuncio de la Seciedad minera La

Constancia.

Día 24.—Núm. 200.

Primera seccion .= Edicto de la Inspección general de Sanidad exterior resolviendo que mientras duren las presentes circunstancias sanitarias anormales en Rusia é Italia, los Medicos de las Inspecciones locales no admitirán ningún barco precedente de los puntos de las indicadas Naciones aún cuando presenten patente limpia.

Segunda seccion. = Acuerdos de la Junta provincial de Sanidad de Murcia

sobre la epidemia colérica.

-Edicto del Gobierno civil de la provincia sobre comprobación de pesas y medidas.

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.a, 9.a y 10.a

Sexta seccion .:= Anuncio dela Alcaldía de La Unión para subasta de los derechos de consumos.

-Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuniamiento de Cartagena en

el mes de Julio último.

Octava seccion =Cédula de notificacion del Juzgado de primera instancia de la Catedral de la sentencia en el juicio de menor cuantía sobre tercería de dominio interpuesta à nombre de D. Antonio García Padilla.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Barcelona contra Gabriel Sánchez Munuera, Isabel Muselina y José Alemán Flores.

-Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete de estar vacante el cargo de Juez municipal de Fortuna y Fiscal municipal de Aguilas.

-Botetín oficial extraordinario, correspondiente al Miércoles 24 de Agosto de 1910.—Con la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige.

Día 25.—Núm. 201.

Primera seccion. = Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando caducadas todas las licencias que hayan sido concedidas á todo el personal dependiente de las Inspecciones de Sanidad.

Reproducción de la Real orden circular que se publicó en Boletín oficial extraordinario del día de ayer.

Segunda seccion. - Circular de la Inspección provincial de Sanidad, para que los Médicos en ejercicio den conocimiento en el acto de cualquier caso de enfermedad sospechosa.

-Edicto de la Jefatura de Minas, sobre deslinde y amojonamiento de la mina «San Isidoro», sita en el Cabezo Rajado, término de Cartagena.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juzgado instructor Crucero «Princesa de Asturias», contra Manuel Requena Golfs.

Quinta seccion = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.ª, 9.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alguazas en el primer trimestre del presente año.

Octava seccion. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Caravaca, contra Isidro Monserrate Martínez y José María Vicente Contreras.

Día 26.—Núm. 202.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que á todos los barcos de pequeño cabotaje, se provea de la correspondiente patente de Sanidad, que se expedira gratuitamente.

-Real orden circular convocando á todos aquellos Médicos que se dediquen á los estudios hacteriológicos y que deseen desempeñar los destinos que con carácter eventual se creasen en las Estaciones Sanitarias.

-Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse registrado casos de cólera en varios puntos perteneciente al territorio de Apulia

(Italia, Mar Adriático).

de Totana á Bullas.

-Reales órdenes del Ministerio de Fomento disponiendo que por los Jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia para evitar que los comerciantes de mala fé vendan con los abonos materias completamente extrañas, con grave perjuicio de los labradores que los emplean.=Y para que las Juntas locales cumplimenten en todas sus partes la vigente ley de Plagas.

Segunda sección.=Relación nominal de los propietarios de los terrenos que han de ser ocupados en el término municipal de Aledo para la construcción del trozo 1.º de la carretera

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del crucero «Princesa de Asturias», contra Manuel Requena Golfo.

Quinta seccion .= Circular de la Tesorería de Hacienda sobre cédulas personales.

- Previdencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4. a, 9. y 10. contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Yecla para subasta de una propiedad de D. José María Morales García.

-Otro del Juzgado municipal de San Juan para subasta de una casa en esta ciudad calle del Aire núm. 4 de Pedro Sánchez Saquero.

---Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial, sobre el alarde especial celebrado, incluyendo la causa contra Francisco Gómez Rodríguez y lista de Jurados.

-Anuncio de la Audiencia Territorial de Albacete, con la lista de los solicitantes de Fiscales municipales de esta provincia.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y La Unión, contra Andrés Escudero Carmona y María Diaz Vargas (a) la Cantaora.

Día 27. — Núm. 203.

Primera seccion .= Real orden circuar del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que á todos los funcionarios de Sanidad se les exija el más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre higiene provincial y municipal, detalladas en la Instrucción general del Ramo y Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

-Decreto de la Inspección general de Sanidad exterior, disponiendo que todos los viajeros que lleguen á nuestros puertos procedentes de los de Rusia é Italia, vengan provistos de un certificado de origen que facilitarán gratis los Cónsules de nuestra Nación.

Segunda seccion.=Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas sobre subasta en la estación férrea de Aguilas, de los objetos extraviados y mercancias abandonadas en el ferrocarril de Lorca á Baza y diputación de Almendricos al puerto de Aguilas.

-Edicto acordando declarar reconocida la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del primer trozo de la carretera de Cartagena á Mazarrón, comprendidos en el término de Cartagena.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del Regimiento infantería de Asturias núm. 31, contra José Baños Avilés.

Quinta seccion .= Anuncio de la Delegación de Hacienda para subastas de pastos de los montes afectos á esta Delegación.

-Otro señalando días para pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

-Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.2, 9.2 y 10.2 contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento v Junta municipal de Alguazas en el segundo trimestre del corriente ano.

Día 29.—Núm. 204.

Segunda sección .= Anuncio de la División Hidrológico-Forestal del Segura sobre el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1910 á 1911. Cuarta sección .= Requisitoria mili-

tar contra José López García.

Quinta sección .= Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de aprovechamiento de caza de varios montes afectos á esta Delegación para el año de 1910 á 1911.

-Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4. y 9.a, contra contribuyentes que

se citan.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de 1.ª instancia, para subasta de fincas de D. Santiago Andulla Ros.

-Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial, con el alarde de causas que han de someterse al Jurado en el próximo cuatrimestre y lista de Jurados.

-Anuncio de la Sociedad minera «Amistad».

Día 30.—Núm. 205.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que la preferencia concedida á los Médicos de la Beneficencia municipal en el párrafo 3.º del art. 52 de la Instrucción general del ramo, debe tenerse en cuenta en los casos de igualdad de méritos y servicios probados con otros concursantes.

Segunda seccion .= Edicto del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, acordando declarar obligatoria en toda la provincia la extinción de la

plaga del piojo rojo. Tercera seccion. = Extracto de la

cuenta correspondiente al primer trimestre del año 1910, de la Hijnela de Expósitos de Cartagena.

-Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia, con la relación de los Presidentes y Adjuntos de las Mesas electorales que han de actuar en la próxima elección parcial de un Diputado provincial en el pueblo de Librilla.

Quinta seccion. - Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de aprovechamiento de piedra de varios montes afectos á esta Delegación.

-Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.a, 9.a y 10.a contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla sobre la expropiación de terrenos para la construcción del nuevo cementerio de dicho pueblo.

-Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Lorca y Jumilla en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, recomendando la busca y captura de varias prendas que se citan.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Catedral y Yecla, contra Francisco Hernández Pardo (a) Pescador; Rafael Arroniz Fuentes, y Vicente Díaz Payá.

Día 31.—Núm. 206.

Primera seccion. = Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse registrado dos casos de colera seguidos de defunción en Bergum, provincia de Fise (Países Bajos).

Tercera seccion .- Anuncio dela Jun ta provincial del Censo electoral de Murcia, nombrando Diputado provincial por el distrito de Lorca-Totana, a D. Ginés Paredes Lardín.

Quinta seccion.=Anuncio de la Delegación de Hacienda para primera suhasta de aprovechamiento de 100 quintales métricos de palmito del monte collado de la Torre, del término de

Cartagena. -Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 9." contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion, = Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de fincas embargadas á Juan Herrero Gómez.

-Indice de las materias contenidas eu los Boletines del presente mes.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.